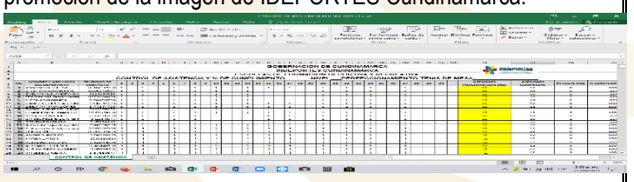
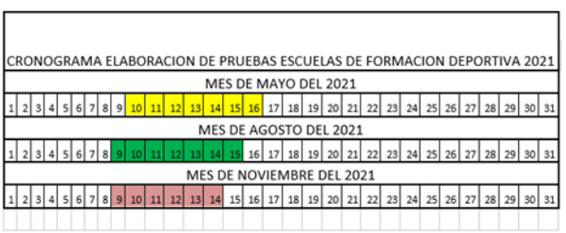
INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA										
Nombre del contratista	YEISON ROBERTO PAEZ CUPA									
Número de identificación	11.215.130		**Tipo de documento**		Cedula de Ciudadanía					
Número del contrato	586		**Pago número**		6		de		6	
Período informado	01/12/2021 AL 16/12/2021		**N° de Registro Presupuestal**		RES-2021001593 fecha de expedición: 16/ 06/ 2021					
Cuenta bancaria - entidad:	0382644961 BBVA				Corriente			Ahorros		**X**
Valor del pago	883.200 Ochocientos ochenta y tres mil doscientos pesos M/CTE									
Fecha Acta Inicio	16/06/2021				**Fecha de terminación vigencia inicial**				15/12/2021	
Prórroga	SI		NO	X	**Fecha de terminación prórroga**				N/A	
Adición	SI		NO	X	**Valor adicionado**				N/A	
Suspensiones	SI		NO	X	**Periodo de Terminación**				N/A	

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA" PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas:	**Actividades realizadas:**
1)Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades.	Realice el proceso pedagógico de tenis de mesa con los niños y niñas del municipio de El Rosal, niveles de iniciación fundamentación y perfeccionamiento. Adelante estrategias de manera conjunta con IMDERCULTUR El Rosal, para atraer a la población a realizar proceso formativo en tenis de mesa.
2) Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes.	Ejecute y lleve a cabo el desarrollo del plan pedagógico y malla curricular con los objetivos generales y específicos de acuerdo a las directrices designadas por el coordinador en un Término de 15 días a partir de la firma. Y llevar el proceso de trabajo buscando la realización de todo el plan pedagógico y presentó, al supervisor los horarios con sus respectivas sedes y días de trabajo. Se llevó a cabo el desarrollo del plan pedagógico y malla curricular, también se mantiene actualizada la información de el plan pedagógico y técnico; horarios, días, sedes de trabajo y relación de participantes.
3) Tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global de 60 beneficiados activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiados activos como mínimo durante el mes.	Realice la correspondiente convocatoria para la participación de niños y niñas en la escuela de formación de tenis de mesa en el municipio de El Rosal, focalizando de esta manera la cobertura exigida dentro de las obligaciones contractuales. 45 beneficiados como mínimo. Iniciación: 4 Fundamentación: 4 Perfeccionamiento: 45
4) Preparar y ejecutar 9 sesiones de formacion a la semana, minimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formacion a cargo. Cada sesión estará compuestas por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formacion y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo periodo se realice	Realice proceso de elaboración de 18 sesiones de entrenamiento, 6 de cada categoría para de esta manera aplicar la correcta planificación y realización de las clases. Realice clases secuenciales y de acuerdo a los tiempos designados para el mes de diciembre. 1,3,6,10,13,15, sesiones programadas en cada uno de los niveles.

de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, minimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física.	
5) Consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera.	Actualice la información con los procesos que se Llevaron a cabo con los deportistas, durante el periodo de (junio-diciembre) hasta finalizar el contrato.
6) El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de INDEPORTES Cundinamarca.	Tome la respectiva asistencia de los deportistas que asistieron a los entrenamientos en la sede IED. JMO de El Rosal, teniendo como requerido el soporte fotográfico y dando el buen uso y promoción de la imagen de IDEPORTES Cundinamarca. 
7) Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.	Presente la planificación de las sesiones de clase para el mes de octubre y desarrolle actividades de acuerdo a la malla curricular con el deporte de tenis de mesa, respectiva planeación de clase, describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y demás. Realice clases secuenciales y de acuerdo a los tiempos designados para el mes de diciembre. Fechas programadas: 1,3,6,10,13,15,respectivamente.
8) Presentar ante el Supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados; las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Informe que las evaluaciones se realizaron según el cronograma de INDEPORTES. CRONOGRAMA DE PRUEBAS  9 al 14 de septiembre 2021 08 al 12 de noviembre 2021
9) El contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregue la certificación firmada y actualizada por parte del organismo deportivo del municipio de El Rosal IMDERCULTUR haciendo la respectiva constancia de la correcta realización de las actividades mensuales requeridas.
10) Desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la COVID 19. Uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y	Realice encuentro interno de tenis de mesa final para la semana del 1 al 3 de diciembre de 2021. Ejecute evento recreo-deportivo inter-escuelas Imdercultur para la semana del 6 al 10 de diciembre de 2021.

<table>
<tr><td>el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica.</td><td></td></tr>
<tr><td>11) Consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logro o actividad que deba ser resaltado, en el formato establecido por Indeportes Cundinamarca.</td><td>Presente y Consolide dentro del plan pedagógico un cronograma para trabajar un logro mensual, según categoría y habilidades de los deportistas, aplicando un reconocimiento en el grupo con el que se va a trabajar y complementar el o los valores exigidos de modo que podamos lograr los objetivos propuestos en el plan pedagógico este logro se evidenciara en el mes de noviembre.
Visita Policía Nacional grupo 2 El Rosal.
Realizar visita programada 01-12-2021 de los deportistas de tenis de mesa a Policía Nacional El Rosal, teniendo como objetivo el interactuar con las instituciones del municipio de El Rosal Cundinamarca de esta manera sensibilizar a los niños de su importancia.</td></tr>
<tr><td>12) Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.</td><td>Cumplí con los correctos protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 en las escuela de formación de tenis de mesa de El Rosal Cundinamarca.</td></tr>
<tr><td>13) Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor o la Subgerencia Técnica, al igual que apoyar la realización de los eventos que INDEPORTES Cundinamarca programe y requiera su apoyo o participación.</td><td>Asistí a las reuniones finales convocadas por este grupo de trabajo.
tema; proceso de finalización del año laboral.</td></tr>
<tr><td>14) Apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.</td><td>Realice apoyos a los diferentes programas de actividad física 01-12-2021 recreación y campamentos del municipio 04-12-2021 de El Rosal Cundinamarca en el trascurso del mes de diciembre 2021.</td></tr>
<tr><td>15) Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable.</td><td>Entregue al supervisor el correspondiente informe mensual requerido por parte de INDEPORTES Cundinamarca para su respectiva revisión por parte del supervisor el día 03 de diciembre.</td></tr>
<tr><td></td><td>En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>Periodo</th><th>IBC</th><th>Salud</th><th>Pensión</th><th>ARL</th><th>Planilla</th></tr>
<tr><td>JULIO</td><td>1,560,000</td><td>195,000</td><td>249,600</td><td>38,100</td><td>9423262341</td></tr>
<tr><td>AGOSTO</td><td>1,560,000</td><td>195,000</td><td>249,600</td><td>38,100</td><td>9423697653</td></tr>
<tr><td>SEPTIEMBRE</td><td>1,560,000</td><td>195,000</td><td>249,600</td><td>38,100</td><td>9424925424</td></tr>
<tr><td>OCTUBRE</td><td>1,560,000</td><td>195,000</td><td>249,600</td><td>38,100</td><td>9426147304</td></tr>
<tr><td>NOVIEMBRE</td><td>1,560,000</td><td>195,000</td><td>249,600</td><td>38,100</td><td>9426147304</td></tr>
<tr><td>DICIEMBRE</td><td>908,526</td><td>195,000</td><td>249,600</td><td>38,100</td><td>9427882598</td></tr>
<tr><td>Totales</td><td>8,708,256</td><td>1,170,000</td><td>1,497,600</td><td>228,600</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA



YEISON ROBERTO PAEZ CUPA
CC. 11.215.130

JOHANNA ANDREA SANDOVAL GOMEZ
APOYO A LA SUPERVISION

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR	
Nombre del (la) supervisor(a):	PEDRO YESIS GUZMAN LINARES
Cargo Supervisor(a):	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Nombre del Apoyo a la supervisión	JOHANNA ANDREA SANDOVAL GOMEZ
Cargo	GESTORTA PROVINCIA SABANA DE OCCIDENTE

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 586 -2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/12/2021 al 30/12/2021 considero pertinente y viable realizar el Giro por OCHOCIENTOS OCHENTE Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($883.200) a la cuenta de ahorros No. 0382644961 del Banco BBVA

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.*(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$9.936.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	16/06/2021 – 17/06/2021 - 02/07/2021 al 30/07/2021 de 2021	$1.711. 200	$8.224.800
Pago 02	Del 01 al 03 de agosto del 2021	$1.656.000	$6.568.800
Pago 03	Del 01 al 30 de septiembre del 2021	$1.656.000	$4.912.800
Pago 04	Del 01 al 30 de octubre del 2021	$1.656.000	$3.256.800
Pago 05	Del 01 al 30 de Noviembre del 2021	$1.656.000	$1.600.800
Pago 06	Del 01 al 16 de Diciembre del 2021	$883.200	$717.600

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**X**	**NO**	



PEDRO YESID GUZMAN LINARES
FIRMA SUPERVISOR